



Crónica  
*de* **Córdoba**  
y sus Pueblos  
VIII

*Córdoba, 2002*

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

*Córdoba, 2002*

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**



## Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

### CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VIII

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

##### **Coordinadores**

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

##### **Vocales**

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena Llamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano Llamas

**Edita:** Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Foto portada:** *Antigua iglesia parroquial de Doña Mencía*

**Diseño y maquetación:** A.G. UNIGRAF, S.L.

**Imprime:** A.G. UNIGRAF, S.L.

Polígono Industrial "La Estrella" parcelas 1 y 2  
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

Tel. 957 176 286

Fax 957 177 022

**ISSN:** 1577 - 3418

**Dep. Legal:** CO - 812 - 02

NOTAS SOBRE EL PRIMER CRONISTA  
OFICIAL DE CÓRDOBA,  
DON LUIS MARAVER Y ALFARO  
(FUENTE OBEJUNA- 1812?, MADRID-1886)  
Y SU POLÉMICO NOMBRAMIENTO

**Manuel Peláez del Rosal**

*Cronista Oficial de Priego de Córdoba*

Siendo Córdoba y su provincia "tierra y campo cada vez más abonado de cronistas" me ha parecido oportuno ofrecer algunas notas sobre el nombramiento del primer cronista oficial municipal, y sobre las vicisitudes de este cargo conferido a don Luis Maraver y Alfaro en el año 1855, siguiendo el relato parcial y subjetivo, autobiográfico, por cierto, de don Luis Ramírez de las Casas Deza.

Cuenta el prolífico escritor cordobés del siglo XIX, y uno de los pioneros en el deseo de establecimiento de un régimen normativo de la figura del cronista oficial, en sus interesantísimas "Memorias", que desde 1853 había proyectado que los ayuntamientos creasen y dotasen plazas de cronistas oficiales a imitación de los de Barcelona y Valencia, que ya los habían nombrado, con la obligación de presentar un trabajo cada año relatando los sucesos notables que hubiesen ocurrido durante dicho período, y subviniendo a tal fin al designado con una gratificación de 320 reales a percibir por Pascua de Navidad.

Para llevar a efecto su idea Ramírez de las Casas Deza remitió un informe en tal sentido a los ayuntamientos de Sevilla, Cádiz, Granada y Jaén para que procedieran a los respectivos nombramientos, momento en el que Córdoba debería seguir el ejemplo y hacer el que correspondía a su favor. Las cosas fueron sin embargo por otro derrotero. Los ayuntamientos vecinos pasaron olímpicamente de la "representación" remitida, y el de su ciudad natal se apresuró a nombrar a don Luis Maraver Alfaro, al que Ramírez de las Casas Deza llama de entrada "paniaguado". El ilustre prócer que se había dormido en los laureles se sorprendió doblemente al tener conocimiento de haberse dotado la plaza con la no despreciable suma de 4.000 reales de los de entonces. La sorpresa era, si

cabe mayor, por haber recaído el nombramiento en el secretario de la Junta Popular revolucionaria, muy relacionado con la "canalla" que gobernaba, pero sin "los más triviales conocimientos históricos generales y particulares de Córdoba".

Con este marchamo un tanto denigratorio, (justificado por haberle arrebatada Ramírez de las Casas Deza la cátedra del Instituto con la mayor desvergüenza e injusticia, y la plaza de médico de la cárcel), que sin duda alguna trascendería a los más conspicuos cenáculos culturales cordobeses, quedaba retratada la figura del recién nombrado cronista don Luis Maraver y Alfaro, de quien en la anualidad de 1859, y con ocasión de haber obtenido éste un premio por su composición presentada a los Juegos Florales convocados a la sazón, añade su nombre y apellido –hasta entonces omitido en las alusiones autobiográficas–: "D. Luis Maraver, hijo de una cordobesa y médico establecido en Córdoba, ha manifestado gracia y talento para la poesía jocosa únicamente, y falta de talento e instrucción para todo lo demás". Anteriormente se había referido a él de forma solapada, sin citarle, tildándole de médico perdido "deseando pillar algo fuera lo que fuese".

Este relato –al que hay que sumar otras interesantes noticias recogidas por el referido Ramírez de las Casas Deza– nos ha servido de hilo conductor para remontarnos a los inicios del origen histórico de la figura del cronista oficial cordobés, de los que aquí como primicia rendimos cuentas<sup>1</sup>. En efecto, Ramírez de las Casas Deza estaba al tanto de los primeros nombramientos efectuados por el municipalismo decimonónico, en particular de los hechos por los ayuntamientos de Valencia y Barcelona a favor de don Vicente Boix y don Víctor Balaguer, respectivamente, en los años 1848 y 1852. En ambos casos el propósito municipal trataba de estimular a los honrados con el cargo para que abordaran la Historia y la Crónica de sus respectivas ciudades. No otro era el motivo. Las Actas Municipales cordobesas que hemos examinado hasta localizar el nombramiento de don Luis Maraver se expresan con la misma intención en su acuerdo de 5 de diciembre de 1855:

*"El Señor Presidente manifestó al Ayuntamiento lo útil y honorífico que sería a la Capital se escribiese la Crónica de esta Ciudad, tanto antigua como corriente, que tan importante lugar había ocupado y tanto se había distinguido siempre entre las demás Capitales de España; y que para este trabajo proponía al Sr. D. Luis Maraver (sic), Licenciado en Medicina, y sujeto instruido y adornado de dotes suficientes al objeto. La Corporación acogiendo favorablemente el pensamiento acordó llevarlo a efecto nombrando a referido Sr., Cronista de Córdoba, encargándole que desde el día tome posesión de dicho cargo, a cuyo*

---

1.- Véase un tratamiento in extenso del tema en nuestro libro de próxima aparición *Régimen jurídico del cargo de Cronista Oficial en las Corporaciones Locales*, Córdoba, 2002.

*fin se le facilitarán para su mejor desempeño cuantos antecedentes y datos puedan serle útiles y existan en el archivo de la Municipalidad; y que para el examen de referidos trabajos literarios se nombrase una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde tercero, D. Ángel de Torres; Síndico D. Rafael Llorente, y los Sres. D. Francisco de Borja Pabón y D. Luis Ramírez y de las Casa Deza, acordándose también que la retribución correspondiente a estas tareas quedase a discreción de la Corporación Municipal, así como que la impresión de sus obras se verifique a sus expensas".*

Continúan exponiendo las Memorias que cuando en 1856 triunfó "la contrarrevolución de la aciaga y fatal revuelta" de 1854 y se nombró nuevo Ayuntamiento se suprimió la plaza de cronista, o, más exactamente, su dotación. Pero ello no debió ocurrir más que en el pensamiento de don Luis Ramírez de las Casas Deza, quien, por el contrario, poco después de ser nombrado Cronista don Luis Maraver, y habiendo éste presentado al Ayuntamiento sus trabajos para que los informara la Comisión censora nombrada para ello, la Corporación en 22 de enero de 1856 revocó los nombramientos de Ramírez de las Casas Deza y de Pavón, que fueron sustituidos por D. Manuel de Luna, alcalde primero, y D. Roque Aguado.

Queda patente de forma paladina que en el nombramiento de Maraver, como en la mayor parte de los honores dispensados por las corporaciones locales, intervino la política, pues el mérito contraído por el cronista había derivado de su condición de secretario de la Junta revolucionaria (progresista) presidida por el coronel Pedro Espariz. Al mismo tiempo se evidenciaba que el cargo no era propiamente honorífico, pues el propuesto vendría a disfrutar "no una ligera muestra de gratitud ... sino del sueldo de cuatro mil reales, cosa en extremo escandalosa, así porque en este tiempo no cuenta el Ayuntamiento con los fondos necesarios para sus atenciones más precisas".

Quizás fuera ésta la causa de la censura al Ayuntamiento, extrañándose todo el mundo -claro está, a juicio del preterido- que, luego de haber sido creada la plaza de cronista, no la ocupara el que había dado la idea y en el fondo deseaba obtenerla.

Sin embargo, como había que justificar el nombramiento y el salario -dotación disimulada "con el nombre de gratificación"-, Maraver se encargó de escribir una Crónica o Historia de Córdoba. "En efecto -dice en las Memorias Ramírez de las Casas Deza-, iba con frecuencia (Maraver) a revolver papeles que no entendía al archivo del Ayuntamiento para sacar apuntes; pero nadie lo creyó y todos pensaron que su objeto no era más que entretener el tiempo y hacer que hacía algo; pero por si acaso intentaba de veras publicar alguna cosa, aunque fuese mala, como no podía menos de serlo, me pareció conveniente anticiparme y dar a luz los "Anales civiles y eclesiásticos de esta ciudad", para cuya composición tenía yo recogidos tantos materiales".

Pese a la crítica acerba las cosas no quedaron así. Vuelve en el año 1859 Ramírez de las Casas Deza a la carga con otro memorial demoledor y denunciador, en ejercicio del "derecho al pataleo". Pero las cosas fueron por otro camino. No conseguiría Ramírez de las Casas Deza su propósito, antes, por el contrario, fue invitado a retirar su petición, al tiempo que el secretario del Ayuntamiento intimidándole le amenazaba con querellarse por calumnia, "por haber dicho que no bastaban los fondos municipales para cubrir sus muchas atenciones".

Estimulado, no obstante, el Ayuntamiento por la representación que le hiciera Ramírez de las Casas Deza sobre la plaza de cronista, hubo de indicar aquél al Sr. Maraver que principiase a publicar el fruto de sus tareas a que se había dedicado por tanto tiempo: "La Historia de Córdoba".

El relato se hace, si cabe, más mordaz en la anualidad de 1863. Y a pie de página Ramírez de las Casas Deza apunta sarcásticamente: "Son, según esto, 24 tomos en cuarto de los que va a constar esta Historia, por lo menos", ante la noticia aparecida en el periódico "La Crónica", en la que se enfatizaba que Maraver disponía en extracto de "más de doscientos libros en folio de actas capitulares".

La lucha por el cargo de cronista, cuya dotación anual comprometía el propio nombramiento, no cejaba bajo ningún concepto. En el año 1864 el Ayuntamiento decidió suprimir otra vez la plaza (o, mejor, la dotación), y de nuevo Ramírez de las Casas Deza instó que se la dieran a él sin dotación. Mientras tanto Maraver que hacía gestiones para que se la dotasen se valió de la mediación del director del Instituto Provincial para que Ramírez de las Casas Deza retirase su solicitud, y así pudiera desaparecer el escollo, "considerando que yo iba a servir la plaza sin utilidad y a D. Luis Maraver se la iban a devolver con la dotación que tenía y sin la cual no podía subsistir". La decisión adoptada en tal sentido por el solicitante lo fue "por complacencia moral, porque hacía bien al enemigo que ahora clamaba, porque se quedaba sin pan para su familia".

Queden aquí expuestas las vicisitudes de los primeros años de ejercicio de cronista oficial por el primeramente nombrado en Córdoba, D. Luis Maraver y Alfaro, natural de Fuenteovejuna, nacido en 1812?, quien llegó a dar a luz tres tomos de su "Historia de Córdoba, desde los más remotos tiempos hasta nuestros días" (Córdoba 1863, 1866 y 1867), y en cuyo frontispicio rezan sus títulos: "Cronista de Córdoba y su Provincia. Cronista Rey de Armas de S.M".

La biografía de este ilustre mellariense, al que la ciudad de Córdoba le tiene rotulada una calle desde mediados del siglo pasado, está por hacer. Médico de titulación (en alguna reseña biográfica también se recoge que se licenció en Filosofía y Letras), académico de número desde 1853 y electo de mérito en 1865, fue asimismo Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos y

Cronista oficial por partida doble, de la capital y de la provincia. Este último nombramiento debió reconocerle la Diputación Provincial por su labor como individuo de la Comisión de Monumentos, de la que dejó un inapreciable testimonio con ocasión de las excavaciones de Fuente Tójar en 1867 y Almedinilla. Pocos años después intervendría en la desamortización del Convento de Santa Clara de Priego y en el traslado de algunos de sus magníficos lienzos al Museo de Bellas Artes de Córdoba. Maraver escribió también algunas piezas históricas y literarias. La crítica y su propia condición de persona mordaz y satírica no han logrado para ellas un enjuiciamiento sereno y ponderado, calificándolas a lo sumo de estimable mediocridad. Fue editor de los periódicos "El Cencerro" iniciado en Córdoba y continuado en Madrid a partir de 1868, y "Tío Conejo", firmando muchos de sus artículos con el seudónimo de Fray Liberto. Ramírez de las Casas Deza vituperó el primero de los referidos como "publicación soez, necia y maldiciente, que por tener estas cualidades agradaba mucho a la plebe". Como publicista y además de las obras citadas merecen destacarse: "Reseña de la Administración Municipal de Córdoba durante el año 1861 (Córdoba, 1862); "La Corte en Córdoba. Reseña histórica de la Recepción y estancia de SS.MM. y AA. en 1862" (Córdoba, 1862); "Guía de curiosidades cordobesas" (Córdoba, 1866); "Fe, esperanza y caridad" (zarzuela infantil. Ms. 1869); "Almacén de quita-penas" (trabajos de prosa y verso, póstuma. Madrid, 1887).; "Capa-rota o Amores de un bandolero" (1889); "La Minomanía" (Ms.); "Colección de canciones andaluzas" (drama. Ms.); "La venganza infantil" (juguete cómico-lírico. Ms.). En la Gran Enciclopedia de Andalucía se cita también una obra con el título "Descripción de la catedral de Córdoba", que creemos se trata del trabajo contenido en la "Guía de curiosidades cordobesas", por cierto de escaso rigor y valor, por no decir prácticamente insignificante.

El rastro de Maraver y Alfaro se pierde en Córdoba hacia 1868, poco tiempo después de la Revolución de "La Gloriosa". Precisamente Ramírez de las Casas Deza refiere otra pequeña trifulca en ese año con motivo del traslado al Museo por aquél "sin permiso del Director y suponiendo su beneplácito" de unas piezas que él había depositado allí, y sobre cuyo destino definitivo se transigió entre las partes contendientes.

La muerte le sobrevino a nuestro personaje en Madrid en el año 1886. Su viuda publicó alguna de sus obras con posterioridad. La crítica se cebó sobre todo con la que prometía ser su referente: La "Historia de Córdoba", que no pasó del tercer volumen, ni del siglo X, aunque en la Biblioteca Municipal de Córdoba están depositados el resto de los manuscritos que alcanzan hasta el siglo XIX. Nos encontramos en este caso con una obra —dice Casas Sánchez— con grandes deficiencias, que aporta poco —o casi nada— con respecto a lo que ya se había escrito e incluso deja ver la ignorancia del autor en cuestiones tan básicas como la cronología, fabulando en otras como la de haber venido Mahoma a Córdoba, o errando cuando denomina califa al emir Abd —al—Ramán I, o cataloga restos árabes como fenicios.

De su etapa como miembro de la Academia de Córdoba nada hay que destacar, debido quizás a la opinión de ésta por sus contemporáneos: sesiones lánguidas, asistencia escasa y relevancia nula, por haber pasado el tiempo de la presentación de memorias curiosas. Por el contrario, no escatimó Maraver elogios hacia la España oficial y hacia sus protectores. Con motivo de la visita de Isabel II a Córdoba en 1862 se expresaba así: "¡Loor eterno a la Reina que confiada en la tranquilidad de su conciencia, no necesita más escudo que el amor de sus pueblos!" Y con ocasión de elevar al Ayuntamiento su "Crónica" —él la llamó "Reseña"— de 1861 concluía: "Reciba por ello los plácemes y felicitaciones de la población entera, y diga con orgullo y con verdad, que Córdoba ha despertado de su letargo, ha iniciado su época de regeneración y antigua grandeza, gracias al celo y laboriosidad de su Excmo. Ayuntamiento".

Ésta es, a grandes rasgos, la historia de algunas de las vicisitudes del primer cronista oficial, nombrado poco tiempo después de la revolución de 1854, etapa en la que a juicio de un agudo historiador parecía que toda España estaba conspirando, y algún que otro trasnochado senador como el prieguense D. José Alcalá-Zamora, proponía que fuese nombrado Rey el general Espartero, con el apoyo de los parroquianos de Almedinilla.





Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



**Diputación**  
de Córdoba